

Con formidad sus mercedes se han acordado a
D. Juan Muñiz de Fernando quien queda
entendido del cargo de que han escrito de este
caso lo bien y fielmente

Por mercedes Comisarios de bastos y de guerra
sus mercedes los señores D. Diego Loran
y D. Joseph Aguirre

Por comisarios de guerra de cavil fincas y
obras a D. Joseph Muñiz y a D. Juan
Muñoz Sarría

Se declara como de la gracia del conde a D. Pedro
Fernandez Muñiz a quien se le da de enagenar todo
del su patrimonio de los de los queos que caen
dentro de sus mercedes para la merced de su
esposa y de sus hijos en ella para que el
señor y de su orden haga las gestiones que
conviene de lo que se le otorga a la que
que por este estudio se busca con el fin de
que se acuerden sobre los señores y con las
necesidades y ganancias que arriegen a sus
mercedes

Por conde de sus mercedes de D. Pedro Chico de San Juan Muñiz
D. Juan Fernandez Muñiz y del que se acuerda con
la condición que se le da de su merced de la
para que quienes se han acordado que se han
donde que se ha de que se acuerda de los señores
han de la obligación de los señores de las
sin salario al que se acuerda que se ha
a otras personas

Por el Cabildo de la Villa de D. Joseph Lopez
mente para economo de la para que al de
esta Villa = Por el D. Diego Muñoz Sarría